

## **MINUTA DE COMUNICACION.-**

-----El Concejo Deliberante del Departamento Capital, solicita a la Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, que informe en un término de DIEZ (10) días hábiles, sobre la situación jurídica de las tierras que se encuentran en el costado oeste de la anterior traza de ex ruta nacional N° 38, ubicadas desde Avenida Coronel Felipe Varela hacia el norte, que correspondían a las vías del ferrocarril, hasta el empalme con la nueva ruta Nacional N° 38-----

-----Que, éste pedido es a solicitud del requerimiento de varios vecinos de la zona del Barrio Futuro, ubicado en la zona Norte de la ciudad, continuación de Av. 2 de Abril, de contar con un espacio verde para armar una plazoleta.-----

-----Que, ante la situación sanitaria que afecta a nivel mundial y la necesidad de que los vecinos reduzcan la circulación por la ciudad al mínimo indispensable; es necesario que cada sector cuente con los espacios públicos adecuados que les permita realizar actividades de recreación al aire libre.-----

-----Que actualmente los vecinos están limpiando, regando y cuidando un predio que se encuentra cercano a lo que antiguamente era la ruta nacional 38 y por donde antes pasaban las vías del ferrocarril.-----

-----Que, nadie mejor que los vecinos para proteger, defender y utilizar los espacios verdes de sus sectores; en este caso quienes viven en el barrio Futuro no cuentan con un espacio que les permita a los niños jugar, es por ello que recurren ante éste Concejo a fin de que sea el nexo para concretar el sueño de su plaza.-----

-----Dada en Sesión realizada en el Teatro de la Ciudad de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.. Proyecto presentado por el concejal Nicolás Sánchez.-----

**Ref.: Expte. N° 11678-B-20**

**FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Vice Intendente Municipal  
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo**

